

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20356** *JOSÉ MANUEL RAMOS HERRERA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mutuaia contra José Manuel Ramos Herrera, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 10 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada José Manuel Ramos Herrera en situación de insolvencia total por un importe de 1.209,56 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110036738-1